

## DEFINICIONES

### INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

(090205)

En las tablas estadísticas del Inventario de Gases de Efecto Invernadero de la CAPV se recogen: las emisiones por tipo de gas; las emisiones por sectores; las emisiones por fuentes de emisión; las emisiones por epígrafes CRF; las emisiones por países; las emisiones per cápita por países; y, las emisiones en relación al PIB.

#### Emisiones totales por tipo de gas

Las tablas estadísticas de **emisiones totales de gases efecto invernadero atribuibles a las actividades socioeconómicas del País Vasco por tipo de gas** se presentan en **toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente, e índices base Kioto = 100%, base 1990=100% y base 2005= 100%**. Los seis gases de efecto invernadero considerados en el inventario son el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), el metano (CH<sub>4</sub>), el óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), la familia de hidrofluorocarbonos (HFCs), la familia de perfluorocarbonos (PFCs) y el hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>). Las emisiones del año base Kioto corresponden a la suma de las emisiones de CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O en 1990, y las emisiones de HFCs, PF y SF<sub>6</sub> en 1995, todas ellas consideradas en toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.

#### Emisiones por sectores de actividad

Representa **la evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero por sectores de actividad: industria, agricultura, transporte, servicios, residencial, sector energético (\*) y residuos**. Las tablas estadísticas resumen las principales conclusiones de los sectores emisores simplificando el análisis, que puede completarse con los datos y la información detallada de todos los sectores que se refleja en el Inventario de Gases de Efecto Invernadero. La información se presenta en **toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente, e índices base Kioto = 100%, base 1990=100% y base 2005= 100%**.

(\*)El sector energético incluye las emisiones derivadas de la producción eléctrica interna y externa para satisfacer la demanda interna, coque, refino, incluyendo los consumos internos de las centrales eléctricas y pérdidas de transporte.

#### Emisiones por fuentes

Representa **las emisiones directas (producidas dentro de cada instalación) así como las asociadas al consumo de energía eléctrica y vapor de agua en los distintos sectores**. Este reparto no afecta al nivel de emisión de la CAPV, sino que sólo representa una redistribución de las emisiones en los sectores de consumo final. Los sectores considerados son: **transformación de energía (\*), industria, transporte, residencial, servicios, agricultura y residuos**. Los valores de emisión de años precedentes pueden estar sujetos a variaciones debido a la inclusión de nuevas fuentes de emisión (uso de disolventes, tratamiento de aguas residuales urbanas, uso de anestesia, etc.) o al cambio/actualización de la metodología de cálculo. **La información**

se presenta en toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente, e índices base Kioto = 100%, base 1990=100% y base 2005= 100%.

(\*)El sector energético incluye las emisiones derivadas de la producción eléctrica interna y externa para satisfacer la demanda interna, coque, refino, incluyendo los consumos internos de las centrales eléctricas y pérdidas de transporte.

### **Emisiones por epígrafes CRF**

La **clasificación CRF (Formulario Común para Informes)** es la empleada para informar a las distintas instancias internacionales sobre las emisiones de gases de efecto invernadero. Entre estas instancias se citan en particular la Comisión de la Unión Europea y la Secretaría General del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (SMCCC), en el marco del cumplimiento del Protocolo de Kioto. De a con esta clasificación, todas las emisiones de combustión procedan del sector que procedan se incluyen en el “**epígrafe 1**”. Los sectores que se integran en esta clasificación son: **energía; procesos industriales; uso disolventes y otros productos; agricultura; residuos; y, electricidad de origen externo(\*)**. La información se presenta en miles de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente, e índices base Kioto = 100%, base 1990=100% y base 2005= 100%.

(\*)Se incluye la electricidad de origen externo como un epígrafe independiente, tal y como permite el IPCC.

### **Emisiones de gases de efecto invernadero por países**

Las **emisiones de gases de efecto invernadero por países** ofrecen una comparativa de las emisiones de la C.A. del País Vasco con los países de la Unión Europea a 28 y algunas de las economías más desarrolladas del resto del mundo. **Se consideran las emisiones totales por país en toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente e índices con año base Kioto=100%, base 1990=100% y año 2005=100%**. Sirven, por tanto, tanto para el seguimiento de los compromisos internacionalmente adquiridos en materia de reducción de emisiones, como el Protocolo de Kioto, o los compromisos que para la CAPV se establecen en el Programa Marco Ambiental y la Estrategia Vasca de Cambio Climático a 2050. ("Estrategia Klima 2050"). Los datos de la CAPV provienen del **Inventario de Gases de Efecto Invernadero** y los del resto de países tanto de EUROSTAT, como de la Secretaría de las Naciones Unidas de la Convención sobre el Cambio Climático(UNFCCC).

### **Emisiones per cápita por país**

Se considera, en este caso, la evolución de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero totales y difusas **per cápita por país en toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente**. El valor de la ratio cuya evolución se compara es el resultado de dividir las emisiones totales y difusas de GEI de cada país, para cada año considerado, por el total de su población a último día del mismo año. El resultado se puede considerar como un indicador de ecoeficiencia individual, o por habitante, de tal forma que los países con una relación más baja entre ambas variables, esto es, con menores emisiones per cápita/año, serían los que tienen unos habitantes más ecoeficientes y, por tanto, con pautas de producción y/o consumo más sostenibles. Los datos de la CAPV provienen

del **Inventario de Gases de Efecto Invernadero** y los del resto de países tanto de **EUROSTAT**, como de la **Secretaría de las Naciones Unidas de la Convención sobre el Cambio Climático (UNFCCC)** y **EU Emissions Trading System (Agencia Europea de Medio Ambiente)**.

(\*)Se consideran emisiones difusas aquellas originadas en sectores que no están regulados por la normativa de comercio de emisiones. Fundamentalmente son debidas al sector transporte, al residencial y servicios, residuos a las instalaciones industriales y energéticas no afectadas por la citada normativa.

### **Emisiones en relación PIB**

**La relación entre el PIB en ppc** (en "paridad de poder de compra"), y **las emisiones de gases de efecto invernadero** (en toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente) es un indicador del nivel de ecoeficiencia de una economía. El resultado de dicha relación se expresa **en toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub> por millón de €** generado en la economía. De esta manera, los países que presenten una menor relación entre ambas variables, esto es, que menores emisiones realicen a la atmósfera por cada unidad de riqueza generada, serán lo más ecoeficientes y, por tanto, tendrán pautas de producción más sostenibles. Se presenta una comparativa de la evolución de la ecoeficiencia de la C.A del País Vasco con los países de Unión Europea a 28.

### **Más información**

- [Glosario de términos utilizados en el quinto Informe de Evaluación del IPCC.](#)
- [Cambio Climático: glosario del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático \(1995\).](#)
- [La Protección de la Capa de Ozono y el Sistema Climático Mundial. Anexo 1: Glosario de Términos.](#)
- [La Protección de la Capa de Ozono y el Sistema Climático Mundial. Anexo 2: Principales Fórmulas Químicas y Nomenclatura.](#)